

VOCABULARIO CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE LOS TÉRMINOS QUE MÁS HAN APARECIDO EN SELECTIVIDAD

RELIEVE Y CLIMA

1. **Altitud:** Distancia vertical desde un punto a la superficie del nivel de referencia que constituye el origen de las altitudes en los mapas topográficos de un país. En los mapas topográficos españoles todas las altitudes se refieren al nivel medio del Mediterráneo en Alicante con una cota absoluta de 3'40950 m.
2. **Amplitud térmica:** Diferencia en grados centígrados entre el mes más cálido y el mes más frío.
3. **Anticiclón:** Área de alta presión con respecto a las que le rodean. Alrededor del centro del anticiclón el tiempo es estable, seco, caliente y soleado en verano y frío y despejado en invierno. Recibe también el nombre de centro de altas presiones.
4. **Archipiélago:** Grupo o conjunto de islas más o menos individualizado que se hallan cercanas y diseminadas en un mar u océano.
5. **Aridez:** Insuficiencia de agua en el suelo y en la atmósfera. Se produce cuando la precipitación es inferior a la evaporación. Por tanto, depende de la relación existente entre la precipitación y la temperatura, que determina en su mayor parte la evaporación del agua. Así, la aridez es mayor cuanto menor es el volumen de precipitación y cuánto más alta es la temperatura.
6. **Bahía:** Entrante costero formado por efecto de la erosión del mar. Son algo más grandes que las calas y las ensenadas y más pequeñas que los golfos. Puede servir de abrigo para la navegación.
7. **Barlovento:** Ladera de un relieve o región, orientada hacia la dirección del viento. Habitualmente la ladera de barlovento es más húmeda y de mayor amplitud térmica, ya que el aire se ve impulsado a ascender, al hacerlo se enfría y se produce la precipitación.
8. **Borrasca:** Término equivalente a depresión o baja presión atmosférica. También se denominan con este término las grandes depresiones asociadas a las ondulaciones del frente polar; en su seno, una cuña de aire caliente queda atrapada entre masas de aire frío. El borde frontal constituye el frente calido y el borde posterior, el frío.
9. **Brisas litorales:** Viento de dirección alternante. Las brisas marinas se deben a las diferencias de presión entre las tierras costeras y el mar. Durante el día, las costas se calientan mas rápidamente, el aire asciende y origina un vacío relativo que atrae a la brisa marina. Por la noche, sucede lo contrario.
10. **Clima:** El clima es la sucesión de estados atmosféricos, las condiciones atmosféricas que se dan en una región en un largo período de tiempo (al menos 30 años). La climatología se ocupa de analizar los climas.
11. **Continentalidad:** Es la propiedad que tienen las masas continentales de ganar o perder temperatura más rápidamente que el mar, y que es tanto mayor cuanto mayor sea la superficie continental. Esta cualidad repercute en el clima haciéndolo más extremado.
12. **Coordenadas geográficas:** Sistema de líneas imaginarias (paralelos y meridianos) que permiten ubicar un lugar en la superficie terrestre.

13. **Cordillera/Cordillera de plegamiento:** Gran elevación montañosa surgida en la orogénesis alpina de la era terciaria por el plegamiento de materiales sedimentarios depositados por el mar en los rebordes de los zócalos (cordillera intermedia) o en fosas marinas (cordillera alpina). *Serie de montañas enlazadas entre sí. Con características bastante similares y de considerable longitud. De forma alargada pertenecen a la misma unidad orogénica.*
14. **Cuenca sedimentaria o depresión:** Terreno situado a nivel inferior al de la superficie marina limitado por montañas. Es una zona deprimida formada en la Era Terciaria por el hundimiento de un bloque de un zócalo como consecuencia de las presiones orogénicas alpinas. Se han rellenado con sedimentos y hoy son relieves horizontales o suavemente inclinados. Duero, Tajo y Guadiana.
15. **Delta fluvial:** Formación geográfica de la desembocadura de algunos ríos. Se produce por la acumulación de sedimentos en el lugar donde son depositados en el río gracias al reducido movimiento de las aguas marinas, que impide su traslado hasta lugares alejados de la costa.
16. **Equinocio:** Punto del recorrido que la tierra efectúa en su movimiento de traslación en el que deja de acercarse al Sol a causa de lo elíptico de su órbita y empieza a alejarse de él. Igualdad de horas del día y la noche: el día 21 de marzo comienza la primavera y el 23 de septiembre comienza el otoño, al contrario en el hemisferio sur. 12 horas de día y 12 horas de noche.
17. **Escala de un mapa:** Relación entre una longitud medida sobre el mapa y la correspondiente en la realidad. Las escalas más habituales son la escala gráfica (línea recta dividida en segmentos, que indica la longitud real en kilómetros o metros) y la escala numérica (fracción que expresa la relación entre la longitud del mapa y la realidad).
18. **Estuario:** Desembocadura de un río caracterizada por una amplia abertura que resulta afectada por las corrientes de la marea. Muchos han sido elegidos como emplazamientos portuarios. *Desembocadura de un río en forma de embudo. En geografía, un estuario es la parte más ancha y profunda en la desembocadura de los ríos, en los mares abiertos o en los océanos, en aquellas zonas donde las mareas tienen mayor amplitud u oscilación. La desembocadura en estuario está formada por un solo brazo o curso fluvial muy ancho y profundo, aunque también suele tener a modo de playas a ambos lados en las que la retirada de las aguas permite crecer algunas especies vegetales que soportan aguas salinas. Los estuarios se originan porque la entrada de aguas marinas durante la pleamar, retiene las aguas del río, mientras que durante la bajamar, todas las aguas comienzan a entrar a gran velocidad en el mar u océano, lo que contribuye a limpiar y profundizar su cauce, dejando a menudo, grandes zonas de marismas.*
19. **Falla geológica:** Rotura de la corteza terrestre con desplazamiento de los bloques fracturados, debida a la acción de las fuerzas tectónicas sobre un roquedo rígido. Si el desplazamiento es vertical y da lugar a un bloque levantado y a otro hundido, forma una falla normal; si es horizontal, forma una falla de desgarre o desenganche. *Fractura de los materiales rocosos acompañada de un desplazamiento permanente de la corteza terrestre.*
20. **Frente polar:** Superficie que separa las masas de aire tropicales y polares, que entran en contacto en la zona templada. El frente polar experimenta ondulaciones que dan lugar a las borrascas de dos frentes, caliente y frío, separados por un sector cálido.

21. **Glaciarismo:** Conjunto de fenómenos relacionados con la formación y evolución de los glaciares. En otro sentido forma del relieve que está modelada por los glaciares.
22. **Humedad atmosférica:** Cantidad de vapor de agua que presenta la atmósfera procedente de la evaporación en un lugar e instante determinados. Puede ser absoluta (masa de vapor de agua contenida en un litro de aire) o relativa (tanto por ciento de vapor de agua en un momento dado con respecto al total que podría haber a la misma temperatura).
23. **Humedad relativa:** Tanto por ciento de vapor de agua en un momento dado con respecto al total que podría haber a la misma temperatura
24. **Isobaras:** Son líneas curvas cerradas que se dibujan en un mapa y que unen puntos de igual presión atmosférica en un momento determinado; las isobaras van de 4 en 4 mb o de 5 en 5 mb.
25. **Isotermas:** Líneas que unen aquellos puntos que tienen la misma temperatura en los mapas, bien la media, bien la de un momento concreto.
26. **Isoyetas:** Curvas que unen aquellos puntos que reciben las mismas precipitaciones.
27. **Ladera de solana:** Vertiente de una cordillera o zona montañosa e general que reciben mayor cantidad de radiación solar.
28. **Lago glaciar:** Lago de origen exógeno que se forma a partir del circo excavado por el glaciar o el valle glaciar, cuyo desagüe quedó obturado por las morrenas. Los primeros son circulares, los segundos alargados y ambos muy profundos.
29. **Latitud geográfica:** Distancia angular existente entre un punto cualquiera de la superficie terrestre y el ecuador.
30. **Litoral:** Franja de la costa comprendida entre la línea de máximo alcance de la marea y la de mínimo.
31. **Longitud geográfica:** Distancia angular expresada en grados, minutos y segundos entre cualquier punto de la superficie de la tierra y el meridiano 0° o de Greenwich. Hablamos de longitud este si dicho punto se encuentra al este del meridiano de Greenwich, y de longitud oeste, si se encuentra al oeste del mismo.
32. **Mapa topográfico:** Representación precisa de la localización, forma, clase y dimensiones de los accidentes de la superficie terrestre, así como de los objetos que se sitúan de forma permanente sobre ella. Sólo se considera auténticos mapas topográficos los que tienen una escala comprendida entre 1/10000 y 1/1000000. *Los mapas topográficos son una representación del relieve de la tierra a una escala determinada. A diferencia de los planos topográficos, se refieren a áreas extensas del territorio (una zona, una región, un país, el mundo). En ellos se grafican las curvas de nivel, lo que permite interpretar la forma de la superficie de la Tierra. La utilización de colores según la altura de las curvas de nivel y otros grafismos, permite reconocer las montañas, valles, ríos, rioscos y demás cualidades del terreno. Así mismo, también incluyen información sobre todo aquello construido por el hombre, como poblaciones, carreteras, presas, líneas eléctricas, plantaciones, etc. En los planos topográficos se deben ver las dimensiones del terreno, se debe resaltar la flecha del norte e indicar la dirección de la construcción. Es el mapa que describe minuciosamente y con gran precisión porciones reducidas de terreno. Se construyen utilizando el sistema de curvas de nivel.*
33. **Marisma:** Terreno bajo y pantanoso que se inunda por las aguas del mar.
34. **Meridiano/Meridiano terrestre:** Cada una de las líneas imaginarias que se suponen alrededor de la tierra y que unen los polos. Sirven de referencia para

determinar la longitud de cualquier punto de la superficie terrestre tomando como referencia el meridiano 0, también llamado de Greenwich.

35. **Meseta:** Llanura elevada sobre el nivel del mar. La española alcanza entre 600 y 700 metros de altura. Unidad fundamental del relieve peninsular. Es una zona fundamentalmente llana, de altitud media-alta, resto de un antiguo macizo surgido en la orogénesis herciniana de la era primaria, que fue arrasado por la erosión. En la era terciaria fue deformada y destruida en gran parte durante la orogénesis alpina, que hizo surgir las cordilleras interiores (Sistema Central y los Montes de Toledo), las cuencas sedimentarias interiores (submeseta norte y submeseta sur) y los rebordes montañosos (Macizo Galaico, cordillera Cantábrica, Sistema Ibérico y Sierra Morena).
36. **Meteoros:** Fenómeno atmosférico aéreo como los vientos, acuoso como la lluvia o la nieve, luminoso como el arco iris, eléctrico como el rayo, etc
37. **Morfología cárstica:** Llamamos morfología cárstica a una topografía muy peculiar característica de las zonas de caliza, roca dura y rígida, que se fractura formando grietas o diaclasas, pero se disuelve fácilmente con el agua de lluvia enriquecida con CO₂, sobre todo a través de sus diaclasas.
38. **Occidental:** Todo lo referente al oeste geográfico.
39. **Sotavento:** opuesto a barlovento. Vertiente de una cadena montañosa que se encuentra alejado de la influencia marina y a la que las nubes llegan después de haber precipitado. Es, por tanto, una zona seca.
40. **Oriental:** Todo lo referente al este geográfico.
41. **Paralelo geográfico/paralelo terrestre:** Círculos imaginarios perpendiculares al eje terrestre y paralelos entre sí. Están trazados de este a oeste alrededor de la tierra. Todos miden 360°. El principal paralelo es el Ecuador, siendo también el de mayor tamaño.
42. **Penillanura:** Superficie aplanada, casi sin relieves destacados, formada por el proceso normal de erosión, que ha desgastado las formas del relieve preexistentes.
43. **Península:** Tierra cercada de agua que sólo por una parte, relativamente estrecha (Istmo), está unida y tiene comunicación con otra tierra de extensión mayor.
44. **Plataforma continental:** Es la superficie del fondo submarino cercano a la costa, comprendido entre el litoral y las profundidades que no son mayores de 200 metros. Se trata del perímetro extendido de los continentes que se encuentra cubierto por mares no demasiado profundos
45. **Precipitaciones:** Agua procedente de la atmósfera que se deposita sobre la Tierra. Puede producirse en forma de líquida o sólida (lluvia, granizo, nieve o rocío). Se mide en milímetros (mm) mediante el pluviómetro.
46. **Presión atmosférica:** Peso del aire sobre una unidad de superficie. Se mide en milibares (mb) con el barómetro y se representa en los mapas mediante isobaras o líneas que unen los puntos con la misma presión atmosférica. La presión normal es de 1013,5 mb. Las zonas con presión superior a la normal constituyen anticiclones, y con presión inferior a la normal, borrascas o depresiones.
47. **Régimen pluviométrico:** Ritmo u oscilación cíclica de las precipitaciones. Gráficamente se representa por medio de la curva de los totales mensuales, como forma de mostrar el ritmo con el que el total de la precipitación anual se distribuye a lo largo de los distintos meses del año.
48. **Régimen térmico:** Ritmo de variación de la temperatura a lo largo de un período de tiempo (diurno-nocturno, mensual, anual, normal).

49. **Relieve alpino:** Las formas alpinas surgidas en el Terciario a consecuencia de la orogenia alpina. Son las derivadas de un manto de corrimiento, en el que distinguimos, como formas propias:
- *Frente de corrimiento (o escarpe), o línea de contacto entre el material alóctono y el autóctono. Normalmente de material calizo.
 - *Raíz, el área posterior de enlace con la zona de procedencia.
 - *Escamas o escarpes de disyunción, cada lámina estructural despegada y corrida y emplazada una sobre otra. Cada escama está separada por un surco.
 - *Klippe, o resto del frente de un manto de corrimiento que ha quedado aislado por efecto de la erosión. constituirían el núcleo fundamental de la Meseta.
 - *Ventana tectónica, o afloramiento, por efecto de la erosión, de los estratos autóctonos en el interior de un manto de corrimiento.
50. **Relieve cárstico:** Relieve característico de las cordilleras de plegamiento alpinas donde el material predominante es la caliza, que se disuelve fácilmente con el agua creando formas típicas de este relieve: lapiaces, dolinas, poljés, cuevas, gargantas y simas.
51. **Relieve herciniano:** Relieve formado a partir de la orogénesis Herciniana. El plegamiento herciniano se produjo a finales del Paleozoico, y se plegaron los materiales depositados en los profundos mares que cubrían gran parte de la futura Península y que constituirían el núcleo final de la Meseta.
52. **Ría:** Antiguo curso inferior de un río, cuyo valle fluvial ha sido ocupado por las aguas marinas.
53. **Septentrional:** Todo lo referente al norte geográfico.
54. **Solsticios:** Cada uno de los dos momentos del año en que se produce el máximo alejamiento del plano del ecuador con relación al plano de la eclíptica, o plano en el que se inscribe la órbita que describe la tierra en su movimiento de traslación alrededor del Sol. Los solsticios son dos, el de verano y el de invierno, y en ellos se produce la máxima desigualdad en la duración del día y de la noche. Se contraponen a los equinoccios.
55. **Sotavento/Ladera de sotavento:** ladera de un relieve montañoso que, por su orientación respecto al viento dominante, queda expuesta al flujo descendente del viento. Al descender el aire, se recalienta y reseca, de modo que no produce precipitaciones, salvo en las proximidades de la cumbre. Las regiones situadas al abrigo de vertientes a sotavento del aire presentan clima seco, como es caso del SE peninsular, al abrigo de las vertientes de sotavento de las cordillas Béticas.
56. **Tiempo atmosférico:** la situación de la atmósfera en un lugar y momento determinado. La meteorología se ocupa de su estudio.
57. **Torrente:** corriente de agua en una zona montañosa, con fuertes pendientes, caudal irregular y que puede tener una gran capacidad erosiva.
58. **Umbría:** laderas o vertientes de las zonas montañosas que están orientadas a espaldas del sol, es decir, en la zona de sombra orográfica (de donde procede el nombre de umbría, que quiere decir sombra) por lo que la cantidad de radiación solar que recibe es mucho menor que la que tendría si no tuviera el relieve que intercepta gran parte de los rayos solares.
59. **Valle glaciar:** *Depresión alargada en forma de U, situada entre montes o altura, formada por el curso de un glaciar.* Un glaciar es la acumulación de hielo en las cabeceras de los valles. La depresión en la que se acumula se llama circo. **El glaciar de valle está compuesto además del circo, por una lengua de hielo que fluye hacia abajo, a lo largo de un valle preexistente. Los fragmentos rocosos que arrastra el hielo excavan el valle dándole la típica forma de "U".**

*Los depósitos de materiales que arrastran los hielos se llaman **MORRENAS**. En la Península Ibérica influirían sobre todo en el relieve de las cordilleras más altas (Pirineos, Cordillera Cantábrica, Sistema Central, Sistema Ibérico, y Sierra Nevada).*

60. **Zócalo:** Plataforma constituida por rocas cristalinas, que forma la base del relieve.

LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE ESPAÑA

Bosque caducifolio: Está formado por especies arbóreas de hoja caduca, es decir, que pierden sus hojas en los meses de otoño de cada año. Encontramos el bosque caducifolio en torno a los 40° y los 55° de latitud. Las especies dominantes son el roble, ya sea en poblaciones puras o mixtas, el haya, que exige mayor humedad atmosférica y el carpe, que se sitúa en las regiones intermedias, entre el roble y el haya. Existen otras especies secundarias de porte arborescente, como los fresnos, los tilos, los olmos y los arces.

Bosque perennifolio: Está formado por especies arbóreas de hoja perenne, es decir, que no pierden sus hojas en ninguna época del año. Ejemplo de especies perennifolias son las encinas, (*quercus illex*), los alcornoques y los pinos.

Flora de un territorio: Es el conjunto de especies vegetales existentes en un espacio geográfico, mientras que la vegetación es la disposición de las mismas sobre la superficie geográfica.

LAS AGUAS Y LA RED HIDROGRÁFICA

Cabecera de un río: Inicio o nacimiento de un río. Ésta se encuentra en zonas de las altas montañas o en las zonas medias de las mismas, en las que surgen también la mayor parte de los afluentes que contribuyen, con sus aportes de agua, a combatir la sequía de los ríos.

Caudal de un río: Cantidad de agua que transporta un río en un momento y lugar determinados de su curso. Podemos distinguir, además, entre caudal absoluto y caudal relativo. El **caudal absoluto** es la cantidad de agua que transporta un río, expresada en m³/segundo; mientras que el **caudal relativo** es el que resulta de relacionar el caudal absoluto con la superficie de la cuenca de la que procede el agua y se expresa en litros/segundo/ km².

Ciclo hidrológico: El ciclo del agua, también conocido como ciclo hidrológico, describe el movimiento continuo y cíclico del agua en el planeta Tierra.

Cuenca hidrográfica: Espacio geográfico o área en la que las aguas de la escorrentía convergen en un colector principal, que es un río, lago o mar. Ejemplos: cuenca del Ebro, cuenca del Guadalquivir, cuenca del Guadiana,...

Estiaje de un río: Nivel mínimo de las aguas de un río por efecto de la sequía o ausencia estacional de precipitaciones. En los climas mediterráneos se corresponde con los meses de verano (estío).

Red hidrográfica: Es un sistema de circulación lineal, jerarquizado y estructurado que asegura el drenaje de una cuenca; específicamente una cuenca hidrográfica. Distinguimos entre la cuenca teórica, que abarca la totalidad de los drenajes, y la cuenca circulante, en la que sólo se considera la parte recorrida por las arterias funcionales.

Régimen fluvial: Es el comportamiento del caudal medio de un río a lo largo del año, es decir, el modo habitual de fluencia de sus aguas. Se estudia a partir de los datos de caudal y, sobre todo, a partir del coeficiente (k), que resulta de relacionar el caudal medio anual o módulo con los caudales medios mensuales.

Torrente: Corriente de agua en una zona montañosa, con fuertes pendientes, caudal irregular y que puede tener una gran capacidad erosiva.

Trasvase fluvial: conducción de aguas de un río a otro dentro de una misma cuenca, en la misma vertiente o entre vertientes diferentes para aprovisionar de agua de regadío, industrial o potable al río receptor.

LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

Censo de población: Recuento individualizado de la población de un país en un momento determinado. Recoge datos demográficos, económicos y sociales de la población. En España se realizan cada 10 años.

Corriente migratoria: intenso desplazamiento de poblaciones sobre el espacio geográfico que mantiene constante su permanencia en el tiempo. Las migraciones se pueden clasificar según las causas que las provocan, la duración del desplazamiento, los puntos de origen y destino, su carácter libre o forzado. Si consideramos el desplazamiento desde el lugar de origen, hablamos de emigración, y si lo hacemos desde el punto de vista del lugar de destino, hablamos de inmigración.

Crecimiento natural de la población o crecimiento vegetativo: índice que expresa la variación del volumen de una población durante un periodo de tiempo debido al balance entre nacimientos y fallecimientos. Se mide mediante las tasas brutas de mortalidad y de natalidad.

Densidad de población: relación entre el número de personas y el espacio que ocupan. La medida más sencilla, la densidad de población bruta, es el número de personas por km² u otra unidad de superficie.

Envejecimiento de la población: es el aumento de la proporción de mayores de 65 años en una población. Para medirlo se utiliza el porcentaje de viejos con relación a la población total, (un valor en torno al 15% indica un claro envejecimiento), o a la relación viejos/población menor de 15 años. Viene dado por la disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida. Normalmente está ligado o a procesos emigratorios o al desarrollo económico.

Éxodo rural: desplazamiento de mano de obra (campesinos, artesanos, comerciantes) desde los núcleos rurales a las ciudades, como consecuencia de la crisis del mundo rural y del desarrollo de la industria en los núcleos urbanos. La palabra *éxodo* corresponde al carácter masivo y concentrado en el tiempo de este desplazamiento de personas.

Hábitat concentrado: tipo de hábitat caracterizado por núcleos de población cuyas casas están unidas unas a otras.

Padrón municipal de habitantes: es una fuente demográfica que recoge los habitantes y vecinos de derecho de un término municipal con expresión de algunas de sus características. Sus datos constituyen prueba plena de residencia y recogen aspectos demográficos, económicos y sociales. Se realiza cada 5 años y en España, desde 1981, en los años acabados en 1 y en 6.

Pirámide de población: gráfico de barras que sirve para conocer la trayectoria de una población y sacar conclusiones sobre su futuro. Consiste en llevar sobre

un sistema de coordenadas los efectivos de población masculina y femenina para cada una de las edades. Las edades de 0 a 100 se sitúan en el eje vertical y los efectivos de hombres y mujeres, en dos ejes emparejados, uno para cada sexo. Es importante tener en cuenta que la pirámide refleja la estructura de la población en un momento concreto (normalmente se refiere al año censal o padronal).

Población activa: población de 16 años y más que, en un periodo de referencia dado, suministra mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o hace gestiones para incorporarse a dicha producción. La población activa está ocupada por dos categorías: ocupados y parados. Se diferencia, pues, de la población potencialmente activa, de los 16 a los 65 años.

Saldo migratorio: diferencia entre la emigración y la inmigración para un territorio y un período de tiempo determinados. Se puede hallar indirectamente obteniendo la diferencia entre las poblaciones reales en el año inicial y final del período considerado y restándole a esta diferencia el crecimiento vegetativo habido en ese mismo período.

Tasa bruta de mortalidad: total de defunciones con respecto a todos los efectivos de población, cualquiera que sea su sexo y edad. Se obtiene dividiendo el número de muertes habidas en un año por la población media estimada para ese mismo año. El cociente se multiplica por mil.

Tasa bruta de natalidad: se calcula relacionando el número de nacimientos observados en una población durante un año con la población media estimada para ese año. El cociente se multiplica por mil. Como población media se suele tomar la contabilizada a primeros de julio del año en cuestión.

Tasa de fecundidad: también denominado índice sintético de fecundidad. Relaciona el número de niños y niñas nacidos en un año con el número de mujeres en edad fértil (de 14 a 49 años).

Tasa de mortalidad infantil: relación entre el número de fallecidos menores de un año con el total de nacimientos que tiene lugar en un año. El cociente se multiplica por mil.

Tasa de paro: relación entre el número de parados y el número de activos de una población. El resultado del cociente se multiplica por cien.

Transición demográfica: paso del antiguo sistema demográfico, caracterizado por elevadas tasas de natalidad y mortalidad, que originaban un lento crecimiento, a un sistema demográfico moderno de nuevo equilibrio, con un lento crecimiento, pero ahora debido a unas tasas de natalidad y mortalidad reducidas. Entre ambos periodos tendría lugar una fase de transición de elevado crecimiento, consecuencia de un descenso de la mortalidad, anterior al de la natalidad.

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN Y EL SISTEMA DE CIUDADES / MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA CIUDAD EN ESPAÑA

Área metropolitana: nuevo concepto según el cual una ciudad importante llega a integrar de manera funcional a toda una serie de poblaciones próximas de carácter rural o semiurbano. El nuevo espacio funcionará como si de una sola ciudad se tratase.

Área periurbana: zona que bordea el área urbana de una ciudad. Su crecimiento se debe, entre otros factores al desarrollo de los transportes y al aumento del precio de las viviendas del centro urbano. Se corresponde, entre

otras zonas, con los polígonos industriales, las áreas residenciales y las áreas de equipamientos y servicios.

Barrio: división en una ciudad de un área residencial que tiene características afines o simplemente ha sido delimitada por criterios administrativos.

Casco histórico: la parte histórica de una ciudad se encuentra dividida en dos, el casco antiguo y el casco histórico. La ciudad histórica es la que concentra todos los edificios con valor cultural y artístico y con frecuencia áreas comerciales y de negocios. El casco antiguo es el que abarca calles y edificios anteriores a la revolución industrial. Conserva los restos de su origen y su historia a través de la Edad Media y Moderna. El casco histórico, además del antiguo, incluye el ensanche y las barriadas del extrarradio contemporáneas a él.

Centro urbano: el centro urbano es la zona principal, donde se hacen los negocios, y en torno a la cual se disponen las demás funciones de la ciudad, desde la administración a la residencia. El centro urbano genera una segregación social en el espacio en virtud de los diferentes precios del suelo que se crean con la actividad comercial y terciaria. En el centro es donde se concentran los edificios más altos que están dedicados a oficinas. A él se llega desde cualquier parte de la ciudad. El precio del suelo es muy caro. En las ciudades españolas se encuentra en el ensanche.

Ciudad dormitorio: aglomeración urbana que tiene una función esencialmente residencial. Carece de comercios y servicios y no dispone de puestos de trabajo en número proporcional a la de su población activa. La población activa sólo ocupa esas ciudades después de la jornada laboral.

Emplazamiento urbano: espacio concreto sobre el que se asienta una ciudad. Por lo general, este emplazamiento guarda relación con la existencia de antiguas vías de comunicación, como los ríos, o con la existencia de sistemas montañosos, así, como con la composición de los suelos.

Ensanche urbano: Elemento del plano urbano en forma de cuadrícula que denota una planificación que a su vez responde a una llegada de emigrantes masiva a la ciudad. Ejemplo, el de Cerdá en Barcelona.

Funciones urbanas: por funciones urbanas entendemos las diferentes ocupaciones de los habitantes de una ciudad, con las cuales se desarrolla la vida urbana. Esta actividad se realiza dentro de la ciudad o en la región sobre la cual la ciudad ejerce su influencia (residencial, comercial, industrial, político-administrativa, cultural...).

Jerarquía urbana: influencia que ejerce un sistema de ciudades desde el nivel comarcal al mundial. Este concepto está muy ligado a la teoría de los lugares centrales de Christaller o los sistemas de ciudades. La jerarquía urbana viene dada por criterios cuantitativos y cualitativos.

Morfología urbana: la forma o estructura que tienen las diferentes ciudades. Para analizarla tenemos que tener en cuenta, en otros aspectos, los planos que presenta la ciudad a la que nos estemos refiriendo.

Periferia urbana: zona que rodea a la ciudad donde se mezclan los usos del suelo propios de la ciudad como bloques de viviendas, fábricas, instalaciones ferroviarias, etc.

Plano ortogonal: también denominado plano en cuadrícula o damero. Es un tipo de plano caracterizado por estar formado por calles que se cortan en ángulo recto.

Plano radiocéntrico: también se denomina plano radioconcéntrico. Es un tipo de plano caracterizado por tener un centro del que parten calles radiales,

cortadas por otras que forman anillos en torno al centro, pudiendo ser regular o irregular.

Plano urbano: el plano urbano es una de las variables que influye en la configuración del paisaje urbano. Existen cuatro tipos básicos de plano son: Plano irregular. Plano lineal. Plano ortogonal, equirrectangular, en cuadrícula o en damero. Plano radiocéntrico. En la realidad, existen una variedad de formas de planos casi infinita, algunas, producto de la influencia del marco o medio natural, otras relacionadas con las características culturales de la población habitante (por ejemplo las medinas de los países árabes), otras derivadas de la situación socioeconómica o política, etc.

Red urbana: conjunto jerarquizado de centros que asegura en una región servicios administrativos, culturales y comerciales y que está dominado por una metrópoli regional. El espacio se origina como un conjunto de zonas de influencia encajadas jerárquicamente. En este sentido el modelo de Christaller responde a una red urbana.

Rehabilitación urbana: transformaciones llevadas a cabo en las fachadas de antiguos edificios de un área urbana, con el objetivo de contribuir al mantenimiento de estos mismos edificios, sin que sufran el deterioro por el paso del tiempo y se puedan conservar.

Residencia secundaria: segunda vivienda que posee una familia o una persona individual, destinada, en general, a actividades de ocio y tiempo libre. Estas zonas suelen encontrarse en las ciudades del litoral peninsular o en el ámbito rural, ya que las familias las emplean, fundamentalmente, para pasar sus vacaciones.

Sistema de ciudades: es la disposición de las ciudades sobre el territorio y las relaciones que éstas mantienen entre sí y con su entorno (de capital, de comunicación, de tráfico de personas y mercancías,...).

EL ESPACIO RURAL / LOS DOMINIOS Y PAISAJES AGRARIOS

Agricultura de regadío: consiste en el suministro de importantes cantidades de agua a los cultivos a través de diversos métodos artificiales de riego. Este tipo de agricultura requiere grandes inversiones económicas y una cuidada infraestructura hídrica: canales, acequias, aspersores, albercas, ..., que exige, a su vez, un desarrollo técnico avanzado. Entre los cultivos típicamente de regadío destacan los frutales, el arroz, el algodón, las hortalizas y la remolacha. En Andalucía la agricultura de regadío se concentra en el valle del Guadalquivir, en la vega de Granada y en el litoral.

Agricultura de secano: tipo de cultivo en el que el suministro de agua lo proporcionan las precipitaciones, ya sea en forma de nieve o de lluvia. Entre los cultivos de secano destacan las legumbres, el girasol, la soja, el cacahuete, los cereales, la trilogía mediterránea, que es vid, olivo y trigo. En Andalucía las extensiones de secano suponen el 70% de las tierras cultivadas. Destacan entre ellas las dedicadas a dicha trilogía: trigo en Sevilla, olivar en Jaén y en Córdoba y viñedo en Málaga.

Agricultura extensiva: cultivo de la tierra basado en grandes superficies y con bajos rendimientos. Se localiza sobre grandes terrenos en regiones con baja densidad de población, requiere mucha mano de obra, puesto que no utiliza prácticamente la tecnología ni la genética para mejorar sus productos y no requiere mucha inversión, puesto que depende generalmente de la acción del clima y no de la del hombre. Los rendimientos por hectárea suelen ser poco elevados, pero en conjunto resultan aceptables. Este tipo de agricultura se practica también en regiones atrasadas con técnicas agrarias e insuficiencia de abonado y mecanización.

Agricultura intensiva: la agricultura intensiva es aquella que consiste en sacar la mayor cantidad de productos por unidad de superficie, e incluso cosechas diferentes de cada explotación agrícola. Utiliza poca extensión de tierra, mucha mano de obra y obtiene amplios rendimientos. La agricultura intensiva se suele dar en la agricultura de regadío y dentro de esta podemos encontrar los regadíos tradicionales y los modernos, dentro los cuales habría que situar la agricultura punta o los cultivos enarenados o bajo plástico.

Aparcería: tipo de régimen de tenencia de la tierra, de explotación indirecta. Es una sociedad a la que el dueño aporta la tierra y el aparcerero, el trabajo; los gastos se satisfacen a medias y los beneficios o productos de la cosecha se reparten en la proporción establecida. Como la producción se desconoce en el momento de la firma del contrato, la renta es variable, y propietario y aparcerero comparten por igual ganancias en los años buenos y pérdidas, si las hubiera, en los años malos.

Barbecho: tierra que se deja en reposo, es decir, sin cultivar, durante un periodo de tiempo variable, a fin de recuperar su fertilidad natural.

Cultivos industriales: son aquellos que se pueden utilizar como materias primas industriales. Es el caso del girasol, el algodón, el tabaco, etc.

Dehesa: explotación agraria con aprovechamientos ganaderos (cerdo o toro bravo), agrícolas (también extensiva y con largos periodos de barbecho) y forestal (encinar o alcornoque). Todos estos usos se complementan. Suelen ser explotaciones latifundistas, predominando en Andalucía, Extremadura y las dos Castillas.

Desamortización: conjunto de leyes que, en el siglo XIX español, suprimieron la amortización o prohibición de venta de determinadas propiedades de la iglesia, la corona, la nobleza y los ayuntamientos.

Explotación: aprovechamiento, desde el punto de vista económico, de una serie de recursos, con el fin de obtener un beneficio. Ésta puede ser agrícola, minera, ganadera,...

Ganadería extensiva: tipo de ganadería en la que se utiliza una gran cantidad de terreno, poca mano de obra y se obtienen pocos rendimientos (la ganadería ovina).

Hábitat concentrado: tipo de hábitat caracterizado por núcleos de población cuyas casas están unidas unas a otras.

Hábitat disperso: tipo de hábitat caracterizado por la lejanía que presentan unas viviendas con respecto a otras, permaneciendo éstas aisladas sobre el territorio y no llegando a formar un núcleo compacto.

Latifundio: explotación de gran extensión. Aunque no existe un acuerdo unánime a la hora de fijar el umbral de tamaño, se suelen considerar latifundios aquellas explotaciones agrarias que sobrepasan las 250 hectáreas.

Minifundio: finca rústica de reducida dimensión. En general, según los casos, se suelen definir como minifundios las explotaciones agrarias que tienen entre 0 y 5 hectáreas.

Monocultivo: término económico que se puede referir a uno de los tres sectores económicos. El monocultivo se da cuando la explotación se especializa en un producto. Es propio de una economía capitalista y moderna, basada en el comercio y la interdependencia económica. Como ventaja presenta la especialización y la rentabilidad, como desventaja hay que señalar la vulnerabilidad a las crisis de cualquier tipo, por ello el monocultivo excesivo no es recomendable en las economías modernas, tendiendo a una cierta diversificación de la oferta.

PAC (Política Agraria Común): es la política común más importante y uno de los elementos esenciales del sistema institucional de la Unión Europea (UE). La PAC gestiona las subvenciones que se dan a la producción agrícola en la Unión.

Parcela de cultivo: división mínima de la superficie agraria. Los censos agrarios la definen como “una extensión de tierra que está bajo una linde, es decir, rodeada de terrenos, edificios o agua que no pertenecen a la misma explotación.

Regadío: terreno dedicado a cultivos que en el que las plantas reciben cantidades suplementarias de agua a parte de la que cae naturalmente con la lluvia. Las técnicas de riego más utilizadas son el riego por goteo (canalizando el agua con pequeños tubos hasta el pie de cada planta y dejar caer una gota cada cierto tiempo, hasta completar las necesidades de cada planta), el riego por aspersión (simulando la lluvia por métodos mecánicos) y el riego por inundación (encharcando con agua una parcela).

Rotación de cultivos: consiste en una alternancia de cultivos diferentes en una misma parcela, seleccionados de tal forma que su acción bioquímica en el suelo sea complementaria. En los campos cerealísticos se emplean, en general, dos tipos de rotación: el bienal, que consiste en la intercalación del barbecho entre dos años de cosecha; y el trienal, que consiste en sembrar trigo el primer año, otro cereal o leguminosa el segundo año y dejar la tierra en barbecho el tercer año. Actualmente el uso cada vez mayor de fertilizantes y de maquinaria ha supuesto un retroceso en el empleo de dichas técnicas agrícolas.

Trashumancia: práctica ganadera consistente en el desplazamiento de los pastores con sus rebaños de una región a otra, en función de las estaciones. El desplazamiento se realizaba a través de vías pecuarias establecidas, llamadas cañadas, veredas y cordeles.

Trasvase fluvial: conducción de aguas de un río a otro dentro de una misma cuenca, en la misma vertiente o entre vertientes diferentes para aprovisionar de agua de regadío, industrial o potable al río receptor.

LA ACTIVIDAD PESQUERA EN ESPAÑA

Aguas jurisdiccionales: concepto aparecido en la Convención del Mar de 1982, por la que se estableció que hasta las 200 millas desde la costa de un país, las aguas y su explotación económica pertenecían a él. El establecimiento de estas doscientas millas provocó graves consecuencias para el sector pesquero español.

Pesca de altura: aquella que se realiza lejos de la línea de la costa y utilizando técnicas modernas de pesca.

Pesca de bajura: aquella que realiza cerca de la línea de costa y utilizando técnicas de pesca sencillas.

Plataforma continental: es la superficie de un fondo submarino próximo a la costa y situado entre esta y profundidades inferiores a 200 metros. En ella abunda la vida animal y vegetal por lo que es de gran importancia económica.